

Bolivia Press 2000.- Número 7
31 de mayo del 2000

En este boletín:

NOTICIAS COMENTADAS

1. Campesinos sin tierra toman latifundios en el Gran Chaco
2. Combativa movilización de campesinos cocaleros en el Chapare
3. Se soluciona conflicto entre el Senado y la Corte Nacional Electoral
4. Paro de protesta de líneas aéreas por licencia concedida a TAM
5. Aprobación de nuevo ducto de Petrobras origina tension

TEMA DE ANÁLISIS: Diálogo Nacional y Jubileo 2000

MISCELÁNEA

NOTICIAS COMENTADAS

1. CAMPESINOS SIN TIERRA TOMAN LATIFUNDIOS EN EL GRAN CHACO

LOS HECHOS. La Federación de Campesinos de Tarija y el Núcleo de Campesinos Sin Tierra del Gran Chaco informaron que después de comprobar la inutilidad de declaraciones, solicitudes, paros y bloqueos, campesinos sin tierra de la provincia tarijeña de Gran Chaco comenzaron a ocupar latifundios abandonados e improductivos. No se descarta que el movimiento siga adelante. Además de la CSUTCB, que respalda a los campesinos sin tierra, la Defensora del Pueblo, el INRA y la Asamblea de Derechos Humanos se preocupan también por buscar soluciones al problema.

COMENTARIO. La creciente marginalidad en que viven millares de familias campesino/indígenas, sumadas a la inoperancia y corrupción del INRA son un caldo de cultivo para conflictos como éste, que el matutino Presencia relaciona con lo que fue el nacimiento y la acción de UCAPO (Unión de Campesinos Pobres) hace más de treinta años. La ocupación de latifundios es el correlato de la gran marcha por la tierra que está preparando la CIDOB (Confederación de Indígenas del Oriente Boliviano). Al respecto vale la pena recordar que —en un país con Reforma Agraria— el 50 % de los campesinos del Chaco no tienen tierras, mientras los poderosos adjudicatarios de tierras las están negociando (a 200 dólares la hectárea) muchas veces en beneficio de súbditos extranjeros (lo que en algunos casos viola normas constitucionales respecto de áreas fronterizas).

2. COMBATIVA MOVILIZACIÓN DE CAMPESINOS COCALEROS EN EL CHAPARE

LOS HECHOS. El 20 de mayo se congregaron en Shinaota más de 15.000 cocaleros que durante cuatro horas bloquearon la carretera troncal del país y dieron un ultimátum de 30 días al Gobierno para que cese la erradicación forzosa y se ofrezca soluciones reales de desarrollo alternativo. El dirigente y diputado Evo Morales explicó que al no haber desarrollo alternativo sólo queda la coca como medio de sobrevivencia. Por su parte el ministro de Gobierno restó importancia al ultimátum y aseguró que el Gobierno no levantará las manos en la erradicación.

COMENTARIO. Una vez más se avecinan conflictos, que pueden costar heridos y muertos, entre las fuerzas represivas —apoyadas por efectivos norteamericanos— y los campesinos que han emigrado al Trópico cochabambino por no tener alternativas de producción en sus tierras de origen. Estamos una vez más ante el desenlace sangriento de un conflicto insoluble planteado por tres factores que se suman y complican: la pobreza creciente del agro boliviano, la intromisión norteamericana que a través de la Ley 1008 desvía la lucha contra el narcotráfico a los productores de materia prima, y la ceguera gubernamental que se empeña en promover un desarrollo agropecuario en una zona cuya única vocación productiva sostenible es la forestería.

3. SE SOLUCIONA CONFLICTO ENTRE EL SENADO Y LA CORTE NACIONAL ELECTORAL

LOS HECHOS. El respaldo del Presidente del Congreso y de los presidentes de las dos cámaras apaciguó el conflicto que se había levantado entre la Comisión de Constitución del Senado y la Corte Nacional Electoral. Aquella había acusado al Presidente de ésta (Iván Guzmán de Rojas) de nepotismo y de manejos irregulares. La Corte niega las acusaciones pero se compromete a corregir errores. Su presidente dijo estar presto a renunciar antes que convalidar los fraudes electorales cometidos en los municipios de Colquechaca, Maragua y Ocurí; a la vez que anunció drásticas medidas contra los candidatos *travestís* (varones que se inscribieron con nombre de mujer) en las últimas elecciones municipales.

COMENTARIO. Ha quedado a la vista de la opinión pública la actuación mezquina del MIR (responsable de los fraudes mencionados) que junto con Condepa (partido acusado por la Corte de irregularidades financieras) han intentado vengarse de la Corte Electoral. Por su parte la Corte ha tenido que aprender que de poco sirve ser conciliador con partidos que hace tiempo han perdido la moral política (¡el número de candidatos travestís alcanza a 107 y pertenecen a casi todos los partidos políticos!), y aunque sea tarde empezará a poner orden (si puede, porque aparentemente es el sistema mismo el que está corrompido).

4. PARO DE PROTESTA DE LÍNEAS AÉREAS POR LICENCIA CONCEDIDA A TAM

LOS HECHOS. Ante la concesión de licencia de operación otorgada por el gobierno boliviano a Transportes Aéreos del Mercosur (TAM), el Lloyd Aéreo Boliviano y Aerosur iniciaron una acción de protesta que culminó en un paro aéreo de 24 horas el día 30 de mayo. Argumentan que no hay mercado en el país para una nueva línea (por lo que la competencia será ruinosa) y que la concesión se ha hecho ilegalmente por no haberse convocado a audiencia pública. Por su parte el Gobierno afirma que no retirará la licencia.

COMENTARIO. Primero se capitalizó el LAB con la empresa que menos garantías ofrecía (VASP, que se encuentra en quiebra virtual en Brasil, y ahora amenaza con arrastrar a la quiebra a la empresa boliviana). Luego la Superintendencia del ramo se limitó a ejercer un arbitraje entre Lab y Aerosur (para que en lugar de pelearse elevaran tarifas al unísono). Y ahora que ambas empresas están en crisis (la primera porque está siendo esquilada por la capitalizadora; la segunda por falta de capacidad) se autoriza a una tercera empresa para que se dispute con aquéllas un mercado cada vez más insuficiente. No se puede negar que la competencia es saludable, pero en las circunstancias que vive la aviación nacional puede provocar daños irreversibles a la ya deteriorada economía del país.

5. APROBACIÓN DE NUEVO DUCTO DE PETROBRAS ORIGINA TENSIONES

LOS HECHOS. El 23 de mayo las autoridades de Bolivia y Brasil suscribieron un Memorándum de Entendimiento por el cual PETROBRAS aumentará su presencia energética en el país. No sólo tendrá en sus manos las reservas más grandes de gas natural en el país, 70% de las empresas de refinación y derecho preferente para exportar gas al Brasil, sino que ahora participará como accionista en la venta de electricidad al vecino país y tendrá su gasoducto interno de 450 kilómetros entre Yacuiba y Santa Cruz (a ser construido en 20 meses por un valor de 370 millones de dólares). Esta situación preferencial de Petrobras causó malestar en las demás empresas petroleras. Además el expresidente Gonzalo Sanchez de Lozada habló de “entreguismo”, mientras que la Embajada norteamericana, en defensa de sus empresas Amoco (socio de Chaco) y Enron-Shell (socios de Transredes), advirtió que esta situación de monopolio pone en riesgo sus inversiones en Bolivia. Petrobras se defendió mediante una carta pública, mientras que el Ministro de Desarrollo Económico justificó el nuevo acuerdo en base a “la libre competencia y el libre acceso a los ductos internos”.

COMENTARIO. Para la aprobación del nuevo ducto (paralelo al ducto de Transredes-Yabog), Petrobras se acogió al art. 33 de la Ley de Hidrocarburos de 1996 (abril), que establece que “cualquier persona individual o colectiva, nacional o extranjera, podrá construir y operar ductos para el transporte de hidrocarburos o para la distribución de gas natural por redes, etc...” La Ley fue dictada por el mismo Sanchez de Lozada, de quien el Senador A. Soliz comenta: “... habría querido que fuera una compañía norteamericana la que obtuviera la preferencia”. Petrobras por su parte demuestra con cifras claras que no es monopolio y que aceptará la tarifa estampilla que permite que el energético llegue a todo el país en un solo precio, mientras Transredes por su

parte anunció realizar una ampliación de su ducto Yabog con una inversión de 228 millones de dólares. Muchos ductos, muchas inversiones y muchos intereses ajenos; mientras que en Bolivia sólo nos limitamos a cumplir leyes en una cancha rayada por la misma capitalización.

Tema de análisis: DIÁLOGO NACIONAL Y JUBILEO 2000

El II Diálogo Nacional, que se había postergado a causa del estado de sitio, se iniciará el próximo 6 de junio y se prevé que culminará el 10 de agosto. Su costo será de 1.340 millones de dólares, cuyas fuentes son el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y algunos gobiernos europeos. Está prevista una primera fase (del 6 de junio al 13 de julio) con 314 mesas municipales y 9 mesas departamentales escalonadas, una segunda fase con una mesa nacional (del 23 al 28 de julio) y una fase final de redacción (del 28 de julio al 10 de agosto).

Los objetivos políticos giran en torno a reformas constitucionales y *despartidización*; el objetivo económico es una *agenda estratégica de desarrollo* y el objetivo social la *lucha contra la pobreza*. Los objetivos específicos parecen privilegiar claramente este último, que aparece como el horizonte central del Diálogo: "definir los mecanismos para asignar y controlar el uso de los recursos de lucha contra la pobreza".

Son muchas las reservas críticas aparecidas en la prensa respecto de este Diálogo II, que además ha sido precedido de otro diálogo, el *Jubileo 2000* organizado por la Iglesia Católica. Vale la pena analizar los diferentes elementos de la discusión.

El Diálogo Nacional I

En octubre del 97 el actual gobierno, que entonces iniciaba su gestión, convocó a un primer Diálogo Nacional que se articuló en 4 mesas: Oportunidad (= desarrollo económico), Institucionalidad (= Justicia), Dignidad (= lucha contra el narcotráfico) y Equidad (= desarrollo humano). Ya entonces la revista "30 Días" hablaba de *aciertos y vacíos dramáticos* del Diálogo. En la primera mesa se silenció el tema del impacto del proceso de capitalización (que pronto se manifestaría harto dramático). En la segunda se echaba de menos un análisis serio sobre el sistema de justicia. En la tercera no se mencionaba la ley 1008 ni se ponía en tela de juicio el desarrollo alternativo. En la cuarta no se menciona con nombres y apellidos a los grandes beneficiados del modelo ni a los grandes responsables de la corrupción. Y en general se hacía notar el predominio de las *buenas intenciones* sobre las líneas operativas, e incluso se hablaba del diálogo como una forma de distracción.

Hoy es evidente que el primer diálogo nacional fue más bien estéril, y que sólo en el campo de la erradicación de cocales parecen haberse cumplido algunas metas. La pobreza siguió creciendo, la justicia siguió siendo injusta y el crecimiento se redujo a casi cero. En tales condiciones es comprensible que el nuevo diálogo suscite más escepticismo que esperanza.

El Jubileo 2000

Éste parece ser un antecedente inmediato mucho más interesante. En su etapa final el Jubileo 2000 sesionó del 24 al 28 de abril con una participación verdaderamente amplia de la sociedad civil (a primera vista mucho más amplia que la que se anuncia en el Diálogo Nacional II). Su primera preocupación es la creación de mecanismos de control social para la lucha contra la pobreza, ante la insuficiencia del sistema político y la extensión de la corrupción.

Sus conclusiones expresan un horizonte de preocupaciones amplio, entre las que sobresalen el desarrollo sostenible, la promoción de la microempresa (y en general la creación de empleo), la ampliación de la infraestructura vial, la protección de la producción interna, la redistribución tributaria con criterios sociales, el acceso a la tierra y el territorio, el mejoramiento de la base productiva, la conservación y recuperación del medio ambiente, la atención al desarrollo humano mediante el mejoramiento de los servicios de educación, salud y otros; la despartidización e institucionalización del estado; para terminar con dos recomendaciones finales: que los fondos generados por la condonación de la deuda se distribuyan entre los 150 municipios más pobres del país, y que en todo el proceso se busque la equidad de género.

En general se observa en el Jubileo 2000 una voluntad seria de diagnosticar la pobreza real y sus elementos, así como la preocupación por elaborar propuestas concretas. Pero a la hora de la ejecución de las propuestas pareciera que todo se centra en los recursos que se esperan del Plan de Alivio a la Pobreza (HIPC). Es normal, si se parte del punto de nacimiento del Jubileo que es la campaña católica mundial por la condonación de la deuda. Pero deja el futuro demasiado condicionado por la ejecución real de esta medida y por su monto.

El Diálogo Nacional II

El nuevo diálogo no presenta grandes novedades en su intencionalidad. Ciertamente hay una concentración mucho mayor en la lucha contra la pobreza, pero los objetivos específicos planteados (definir grupos vulnerables, identificar obstáculos, definir mecanismos de participación y de institucionalización) apuntan una vez más al diagnóstico, cuantificación y caracterización de la pobreza existente —sin entrar en ningún momento a sus causas estructurales—, y secundariamente a los mecanismos operativos para asignación de recursos. ¿Cuáles? Una vez más los del Plan de Alivio a la Pobreza.

La otra novedad parece ser el anuncio de que los protagonistas en la lucha contra la pobreza serán los municipios (razón por la cual el Gobierno cometió el error de amenazar con suspensión de recursos de coparticipación tributaria a los municipios que no concurren al diálogo, provocando así ásperas reacciones de algunos municipios y municipalistas). Pero precisamente en este momento los municipios están demostrando sus limitaciones financieras y políticas para enfrentar la lucha contra la pobreza.

No parece por tanto que haya razones serias para esperar más de este diálogo que del anterior. Tanto menos si se tiene en cuenta actitudes negativas como la del MNR (que califica al diálogo de *pegamento y oxígeno* para la coalición de gobierno, y niega su participación) o en su medida la de Jaime Paz Zamora (que califica de indeseable y negativo el Plan de Alivio de la Deuda).

El Plan de Alivio de la Deuda

Aquí está el cuello de botella del Jubileo 2000 y parece que también del Diálogo Nacional. Aparentemente no hay otros recursos a la vista. Y los del Plan de Alivio son en primer lugar hipotéticos (el representante del FMI advierte que todavía la condonación no está definida), en segundo lugar no son recursos frescos sino dineros que tiene que erogar el Tesoro (sólo que en lugar de ir a pagar la deuda se quedarían dentro del país), y en tercer lugar son muy limitados: en el mejor de los casos 100 millones de dólares año (que repartidos entre los 314 municipios del país significarían un promedio de 318.000 dólares por municipio, y poco más del doble si se distribuyen sólo entre los 150 más pobres como plantea el Jubileo 2000).

Pero además el guardián de ese dinero, que es el FMI, advierte que en el Diálogo se podrá hablar de todo, pero que el modelo no se toca. Con lo cual queda claro que los recursos del Plan de Alivio, si llegan, sólo podrán emplearse para paliar síntomas de la enfermedad, y en ningún caso para apoyar ningún tipo de (contra)reformas estructurales.

Conclusión preliminar

El Diálogo no ha empezado y no se puede sacar conclusiones. Pero tal como está planteado parece encerrarse en limitaciones que lo hacen poco prometedor. El MNR, que desde la cómoda oposición política ahora plantea revertir el modelo neoliberal, ni siquiera quiere participar. Los demás partidos ni mencionan el cambio del modelo (Jaime Paz sí lo hace —al margen de su partido— pero explica que el modelo al que él aspira es el que aplicó durante su gobierno; por tanto se limita a jugar con palabras y no propone nada diferente). El FMI veta de entrada cualquier reforma. Y tampoco el Jubileo 2000 es suficientemente claro al respecto. Y sin embargo la pobreza creciente es efecto directo del modelo. Por tanto no parece que a partir de agosto la masa de pobres que habita sufriendamente este país vaya a experimentar mejoría alguna.

Para terminar citemos al columnista Federico Sabat, que en un comentario titulado "Diálogo Nacional, un disfraz a la práctica democrática" afirma: **Los Diálogos Nacionales pretenden llenar vacíos que ha dejado el Parlamento al haber caído en profundas contradicciones y en una crisis de identidad constitucional.**

- El Tribunal Constitucional falló a favor de los artículos 17, 34, 38, 70, 72 y 76 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado, que (antes de la modificación de dicha ley por la movilización de abril) habían sido demandados de inconstitucionalidad por el diputado Gonzalo Maldonado.
- El anteproyecto de Ley General de Aguas ha quedado de momento en suspenso como resultado de una reunión de la CSUTCB con el Ministro de Agricultura. Por decisión de esta autoridad la ley será nuevamente objeto de discusión en una de las cinco comisiones que conformarán el gobierno y la Confederación de Campesinos (los temas de las otras serán Coca, INRA, Desarrollo y los hechos de Abril).
- La COB y la Asamblea de Derechos Humanos expresaron su protesta por la sentencia judicial que condena a la profesora Vilma Plata a un año de cárcel por el delito de sedición. Dichas instituciones denuncian que tal sentencia convierte en delitos el derecho a la protesta y la libertad de expresión.
- El Ministerio Público admitió que los fiscales antidroga reciben pagos adicionales de algunas agencias extranjeras (USAID, DEA, MSD) con el fin de apoyar tareas de investigación y desplazamientos operativos, añadiendo que no se trata de una práctica nueva sino que data de 1986.
- La Cámara Agropecuaria del Oriente, a tiempo de expresar su satisfacción por la recuperación del sector agropecuario (más empresas, mayor producción, clima favorable y mejores precios), se queja de que el plan de reactivación no funciona porque las peleas intestinas del Gobierno frenan su aplicación.
- El Día Internacional de la Familia (16 de mayo) fue ocasión para que se divulgaran datos alarmantes sobre la destrucción familiar causada por el desempleo y la pobreza. Los datos más alarmantes llegan de la Unidad de Reforma de la Salud, según la cual en el Norte de Potosí y en algunas zonas de Oruro y Cochabamba se estableció que la práctica del infanticidio afecta al 16 % de los recién nacidos.
- Al entregar la Normal de Charagua a la Universidad Gabriel René Moreno, el presidente Bánzer recordó que fue en esa localidad donde él logró la *concertación* entre las FFAA, el MNR y FSB para preparar el golpe de estado del 21 de agosto de 1971 (que el Presidente califica de *revolución*).

Desde una situación aparentemente tranquila, tal vez debido al frío que ya se hace sentir y que empieza a hacer estragos en el sistema respiratorio de la población, queremos enviar un saludo apacible a nuestros suscriptores, con el temor sí de que nuestro próximo boletín sea transmisor de nuevos conflictos sociales.

- ◆ Finalmente le hacemos recuerdo que una información complementaria sobre cada uno de los temas se encuentra en nuestra revista “30 DIAS”, que este año se encuentra acompañada, mes tras mes, de un CDROM con aproximadamente 7000 artículos, de los cuales 1300 acompañados de texto completo. Para una suscripción vea nuestra página www.cedib.org
- ◆ Además si Usted requiere de una información específica o más detallada, en forma regular o por única vez, sobre algún tema en particular, haga su solicitud por esta vía y en menos de 24 horas le atendemos con un envío electrónico. El precio por cada artículo skaneado o full text es de Bs.0.50 a nivel nacional y de \$us.0.20 a nivel internacional). El primer envío (hasta 10 artículos) será gratuito; luego le solicitamos depositar un monto definido en nuestra cuenta de acuerdo a su solicitud. Escríbenos a: difusión@cedib.org